

SSPH. Caen cinco sujetos al intentar colocar huachicol en una estación de Acayuca | 8



ESTATAL | 4

Cuenta CMIC con más nombres en contienda por la dirigencia estatal al inconformarse y no lograr planilla de unidad

[ALBERTO QUINTANA]



REGIONES | 8

Inversión de la SOPOT en pasillos de Congreso es innecesaria, expone presidente de la Junta al detallar las acciones

[JOCELYN ANDRADE]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.40
Euro (€)	21.94
Libra (£)	25.06

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES 31
ENERO 2019
AÑO 10 Nº 3565 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com



Reitera el gobernador combate a corrupción

- Comienza etapa de remodelación a fin de mejorar infraestructura en zona
- Solicita a alcaldes y población cuidar que las labores cumplan con calidad

[ALBERTO QUINTANA / ÁNGEL PACHECO]

Inicio el gobernador Omar Fayad la etapa de construcción de la carretera estatal Libramiento Tulancingo-Metepec, en la comunidad Acocil Guadalupe, con inversión de 34 millones de pesos para beneficio de 104 mil habitantes de la zona y estados circunvecinos.

Con la presencia de habitantes de la región, el mandatario estatal afirmó que el mejoramiento de este acceso brin-

da bastantes beneficios, favorece al transporte de producción agrícola, fortalece el comercio, ahorra tiempos y genera mayor seguridad.

Indicó que en un plazo de seis meses se inaugurará este camino, solicitó a integrantes del comité de obra que estén atentos para que se cumpla con todas las especificaciones del proyecto.

"Hoy debemos estar más unidos y coordinados en el combate a la corrupción". **.3**



Banda de presuntos huachicoleros fue detenida en Hidalgo, mientras intentaban vender gasolina robada.

ALDO FALCÓN



Supuesto cese de maestros por ser católicos

- Presentan queja ante CDHEH por discriminación, indican
- Obligados a firmar renuncia, con un finiquito de mil pesos **.4**

Llaman arzobispos a abandonar prácticas como el huachicoleo; *constituye un pecado, desde Tlahuelilpan.* **.5**



REGIONES | 9

A la cabeza tricolores en denuncias por una indebida afiliación de población en padrones, de acuerdo con informe

[ROSA GABRIELA PORTER]



REGIONES | 10

Remodelaciones a las oficinas del organismo electoral concluirán en tres meses; optimizará labor, indica secretario

ESCRIBEN	
JUAN JOSÉ HERRERA	3
ALBERTO WITVRUN	5
ÓSCAR ESPINOSA	UNO
RAFAEL CARDONA	DOS
PEPE GRILLO	DOS

LA CRÓNICA de hoy

JUEVES, 31 ENERO 2019

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: Luis Kaim Gebara
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Carlos Portillo Zavala
Jazmin Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicaidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



RESTOS

Son al menos 54 restos humanos los que la PGJEH debe analizar tras la explosión de Tlahuelilpan, que ya cobró 117 vidas. Dicha cifra fue ya confirmada por el propio procurador hidalguense, Raúl Arroyo, quien reconoció de manera pública que dichos restos no son identificables debido al estado que presentan, por lo que requieren de dificultosos procesos relativos a la antropología forense, odontología y genética.

LIBRE

Lamentaron los grillitos que un elemento perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, capturado hace algunos días en la región de Tulancingo con varios bidones llenos de gasolina de procedencia ilícita, que transportaba en una de las unidades de la dependencia y que fuera puesto a disposición de las autoridades competentes, saliera ya de prisión, pues como se recordará el huachicol aún no es considerado un delito grave, como este caso muchos, pese a los esfuerzos por erradicar el delito.

LEJANA

Expusieron los grillitos que algo pasa en la Caasim, pues su titular de plano corre cuando observa a compañeros de la prensa y en su oficina de comunicación parece que existe predilección sólo por unos cuantos para compartirlas boletines y datos relacionados con el organismo, lo malo es que en últimas fechas son más los problemas que los aciertos en la dependencia y eso repercute en su imagen.

DENUNCIA

Acusaron los grillitos por supuesta prepotencia, malos tratos y demás cuestiones negativas al médico de nombre Jorge Carlos López Moniz Cervantes, quien pertenece a la Unidad Médica Familiar de Consulta Externa de Apan, y es que además contaron a esta redacción que el galeno, no contento con faltarle al respeto a quien se le ponga en frente, se sale a la hora que quiere sin importarle que haya pacientes a la espera de ser atendidos. Uno de esos casos a valorar en el Sector Salud.

Esta columna se basa en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



JUAN RAMÍREZ

↑ Priorizan en la Subsecretaría de Educación Media Superior, que encabeza Juan Benito Ramírez Romero, mecanismos y acciones precisas para incidir en los jóvenes y llevar a las escuelas de su competencia mejores condiciones que repercutan en la calidad de vida y aprendizaje de los alumnos del estado.

abajo



SIMEY OLVERA

↓ Ahora como diputada federal, la hidalguense tampoco relumbra por un destacado trabajo, ni siquiera cuando llegó al abrigo de esta mayoría en San Lázaro. Y es lamentable que Sandra Simey Olvera Bautista más bien sea recordada por sus varios traspiés pasados... y los que hoy sigue acumulando.

LA IMAGEN



CHOQUE Y VOLCADURA

Una persona a resultó lesionada luego de que el vehículo donde viajaba volcó, el accidente ocurrió sobre la carretera Pachuca-Tulancingo a la altura de la comunidad de Tecuaco, donde un vehículo de la marca Toyota, con placas de

circulación HJV 504 B y un sedán Jetta se vieron involucrados en el incidente vial que concluyó con la volcadura de una de estas unidades tras el fuerte impacto.

Foto: Especial.

UAEH 31 Enero



Jueves
2019



Unidad contra corrupción, pide el gobernador Fayad

INVERSIÓN ESTATAL

- ▶ Dio inicio a trabajos para mejorar infraestructura carretera en Tulancingo
- ▶ Con ello población cuenta con vialidades dignas y una mayor seguridad

[ALBERTO QUINTANA / ÁNGEL PACHECO]

Inicio el gobernador Omar Fayad la etapa de construcción de la carretera estatal Libramiento Tulancingo-Metepec, en la comunidad Acocil Guadalupe, con inversión de 34 millones de pesos para beneficio de 104 mil habitantes de la zona y estados circunvecinos.

Con la presencia de habitantes de la región, el mandatario estatal afirmó que el mejoramiento de este acceso brinda bastantes beneficios, favorece al transporte de producción agrícola, fortalece el comercio, ahorra tiempos y genera mayor seguridad.

Indicó que en un plazo de seis meses se inaugurará este camino, solicitó a integrantes del comité de obra que estén atentos para que se cumpla con todas las especificaciones del proyecto.

"Hoy debemos estar más unidos y coordinados en el combate a la corrupción, por eso es que la participación de los ciudadanos es vital para vigilar el recurso aplicado en este tipo de acciones, el dinero público debe ser destinado para beneficio de la población hidalguense".

Añadió que con acciones con-



TAREAS. Solicitó tanto a población como a alcaldes de la región cuidar que trabajos tengan calidad.

cretas se trabaja en el mantenimiento de carreteras y caminos, el objetivo es beneficiar a usuarios del transporte público, a quienes tienen vehículos propios y a los visitantes.

"El gobierno del estado transforma el entorno de quienes viven en las comunidades por las que pasa esta vía de comunicación, se está cambiando la vida de los habitantes de la Huasteca, Sierra y el Altiplano".

Recordó que su administración creó una serie de medidas

para modernizar el campo, promover la educación, elevar la calidad de servicios de salud, brindar proyectos productivos y generar más empleos.

PROYECTO. Comenzaron trabajos de rehabilitación de casi 10 kilómetros de la carretera Tulancingo-Metepec, con Inversión estatal cercana a 40 millones de pesos.

Se trata de la reconstrucción del libramiento Tulancingo-Metepec, del kilómetro 0+000 al

9+600, subtramo Zototlán-Tortugas entre ambos municipios, beneficiados con dicho monto.

El gobernador Omar Fayad recordó que dicha vialidad fue construida hace 10 años; sin embargo, el material se destruyó a los seis meses de haberse puesto en marcha.

Debido a lo anterior pidió a los alcaldes de Tulancingo, Metepec y Agua Blanca que cuiden que estos trabajos cuenten con la calidad adecuada, para la garantía de los mismos.

"Una vez que se confirme el comité de obra, con vecinos del lugar, ellos vigilarán también pero ahora ustedes (los alcaldes) les encargaré que cuiden el buen desarrollo de la obra"; exigió el gobernador.

Reconoció que era una demanda sentida en vialidad pero también en seguridad, pues por el mal estado de la carretera los comerciantes que circulaban eran asaltados en diversos puntos, situación que afirmó, terminará con la puesta en marcha de la obra.

Por su parte el titular de la Secretaría de Obras Públicas (SO-POT), José Meneses Arrieta, detalló que las labores constarán de una base de 20 centímetros de espesor y una base hidráulica de 20 centímetros.

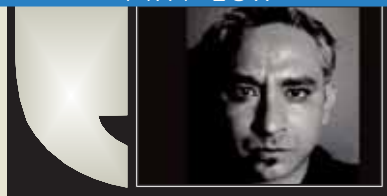
"Habrá riego de impregnación y riego de liga de un litro y 1.5 litros respectivamente por metros cuadrado y una carpeta asfáltica de 5 centímetros de espesor, 9 mil 600 metros de señalamiento horizontal y 20 piezas de señalética vertical".

Adelantó que los trabajos concluirán en julio, con lo que destinarían un tiempo de ejecución de seis meses a partir de ayer.

FIAT LUX

Hacia dónde va el periodismo en la actualidad; es una incógnita que debemos resolver quienes vivimos del mismo y desde las propias redacciones, más cuando parece que el diario nacional y, por ende, en Hidalgo atraviesa una grave crisis.

La pregunta surge en el marco acontecimientos que modificarán no sólo la concepción sino la forma de ejercerse el periodismo en el país, en detrimento de la investigación profunda y el rescate del lenguaje como parte de la formación de lectores, ya no se diga en la pérdida de géneros que lo conforman. Un problema latente en el gremio desde hace tiempo ha sido la autocensura; sin embargo, también debe comprenderse que cada diario



JUAN JOSÉ HERRERA

Periodismo

es a su vez una empresa que como tal atiende y responde a diversos intereses. Hoy existen claros y lamentables ejemplos de la poca importancia que se da al periodismo en la entidad, cuando no hay si quiera una ley para la protección de derechos del periodista, mucho menos una fis-

calía (creada ex profeso por cierto) que garantice valores tan fundamentales como la libertad de expresión.

"En el tintero" quedaron iniciativas para dar vida a una normativa a favor de garantías individuales y "en el limbo" la oficina que desde hace meses continúa sin cabeza, donde de por sí no hubo grandes avances.

Quizá sea buen momento de revalorarnos como gremio, uno que por cierto no logra unificarse ante egos y revanchismos, pues una tarea toral sería fungir como contrapeso de administraciones.

Tarea nada sencilla la del reportero, la del periodista, que sufre hoy en día de ese mal transsexual llamado "eventitis", porque ha dejado que se le cierren las puertas, a favor de bo-

letines y zonas de confort.

Quizá no se recuerde ya, pero hace no mucho la figura del periodista era como la del maestro: un ser culto, leído, instruido, que a su vez compartía saberes sin adoctrinamientos ni presunciones; le olvidamos en aras de la inmediatez y rápidas lecturas.

¿Hacia dónde va el periodismo?, ojalá no a la decadencia.

¡OUCH! Vaya derecho que propinó don Andrés Manuel al extitular del Infonavit; ya quisieramos muchos un mes de ese sueldo al que aludió... para pagar de contado aunque fuera una de esas casitas de interés social. ¿Comprobará sus dichos?

Twitter: @juanjo_herrerap

Los corren de escuela, sólo por ser católicos

PLANTEL DE PACHUCA

► Presentaron docentes queja ante la CDHEH al presuntamente ser despedidos de escuela



INCOMPATIBLES. Pormenorizaron afectados situación al interior de plantel donde practican Cristianismo Metodista.

[ALBERTO QUINTANA]

Fueron despedidos cinco maestros de la escuela particular "Julián Villagrán", ubicada en Pachuca, por ser de religión Católica, motivo por el cual presentaron denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), por discriminación.

Los denunciantes, Lucía Garnica y Roberto Reyes, comentaron que presentaron denuncia ante la

Junta de Conciliación y Arbitraje del estado, para que les paguen salarios, aguinaldo, primas vacacionales y demás beneficios dentro del contrato que firmaron ante autoridades del plantel educativo.

Explicaron que la empresa que los contrató es la denominada Impulsora de Cultura y Servicio Social A.C. "Julián Villagrán", con domicilio en calle Cuauhtémoc número 203, colonia Centro, de Pachuca.

Según el contrato signado, tenían horario laboral de nueve de la mañana a cuatro y cinco de la tarde de lunes a viernes, para cumplir actividades.

Lucía Garnica indicó que el pasado 5 de noviembre se presentó a laborar como de costumbre al plantel, pero no pudo ingresar al reloj checador.

Por lo cual se entrevistó con la directora administrativa para conocer el motivo, quien no respondió, por lo que acudió con su jefe inmediato, Saúl Salvatierra, quien le informó que eran órdenes del presidente del Consejo de Administración, Augusto Ismael Callejas, y de la directora de Administración.

Le expresaron que ya no laboraba en la institución sin motivo alguno, por lo que debía firmar su renuncia voluntaria y el supuesto finiquito por la cantidad de mil pesos.

"Ante esta situación solicité la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Trabajador para plantear el problema laboral, el organismo solicitó la presencia de los representantes de la escuela y nunca se presentaron".

Roberto Reyes puntualizó que lo cesaron en los primeros días de enero de 2019, sin motivos o causas justificadas, por lo cual presentó su denuncia en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del estado.

Además en la CDHEH por discriminación, ya que no profesa el Cristianismo Metodista que se lleva en ese plantel educativo, ya que nunca le informaron que debía cambiarse a esa religión para trabajar en dicha escuela.

ALDO FALCÓN



ALDO FALCÓN

NUEVOS NOMBRES

Suma la CMIC más aspirantes a esa dirigencia

■ En la elección para la nueva dirigencia de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) no habrá planilla de unidad, por lo cual presentarán registro Luis Alfonso Manjarrez y Luis Miguel Escudero Hernández, ante la comisión interna del organismo.

En este contexto los constructores Luis Miguel Escudero Hernández, Octavio Solís Cerón e Iliana López Mariano, presentaron la Planilla de Unidad por una Cámara Equitativa y Fortalecida.

Iliana López, aspirante a representar dicha planilla, en acuerdo con Octavio Solís Cerón, decidieron apoyar la candidatura de Luis Miguel Escudero Hernández.

Explicó que el proyecto de trabajo que encabezarán, una vez logrado el triunfo, se llama CMIC, dejando a un lado los "egos e intereses personales", generando de esta manera una sinergia para fortalecer al gremio.

Afirmó que los tres aspirantes a representar esta planilla de unidad analizaron las cualidades y fortalezas de cada uno, para generar un proyecto que ofrezca esos resultados, que tanto buscan los constructores afiliados.

Luis Miguel Escudero agradeció el apoyo de Octavio Solís Cerón y de Iliana López Mariano, a quienes reconoció su profesionalismo, pero sobre todo su calidad humana para adherirse a este proyecto.

Afirmó que no existen competencias al interior de la CMIC y dejó en claro que esta contienda electoral "será entre amigos".

Los representantes de esta planilla sostuvieron una reunión con el gremio de la CMIC, con la finalidad de exponer los puntos torales en los que basarán su trabajo, una vez logrado el triunfo.

Informaron que este jueves 31 de enero, a las 10:30 horas, en las oficinas de la CMIC Hidalgo se realizará el registro de dicha planilla. (Alberto Quintana)

AL DESEMPLEO

Desaparece hoy el INEE

[ADALID VERA]

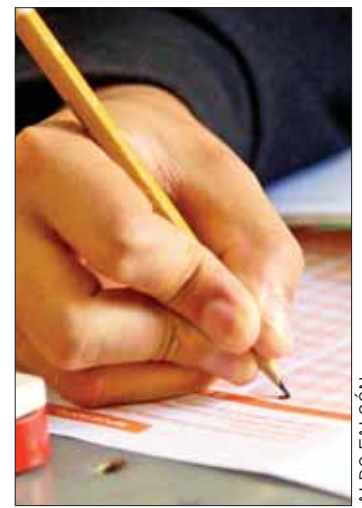
■ Hoy es el último día de labores para personal operativo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) Hidalgo, pues este organismo dejará de existir, como en el resto del país.

Derivado del recorte presupuestal de 300 millones de pesos respecto al anteproyecto de presupuesto presentado por el organismo para la evaluación educativa ante la Cámara de Diputados, tendrá efectos inmediatos en sus tareas, por supuesto, entre ellas prescindir de diversos programas de la institución y del personal.

Por lo anterior, este organismo autónomo a escala nacional adoptó algunas medidas como no renovar la contratación de 218 trabajadores en sus oficinas centrales de la Ciudad de México, que prestaban sus servicios bajo el régimen de personal eventual, de acuerdo con la Ley de Remu-

neraciones de Servidores Públicos aprobada en noviembre de 2018.

Mantener programas presupuestales que operan desde 2018, con una reducción para ajustarse al presupuesto asignado. En el caso del programa denominado P006 Coordinación, Seguimiento y Supervisión, se limitaron los recursos.



ALDO FALCÓN

EXPLICA SECRETARIO

Pelea no relacionada con sanción a antros

[ÁNGEL PACHECO]

■ Tras pelea callejera fuera de un bar de Tulancingo, autoridades municipales afirmaron que no estaba relacionado con los sitios que fueron sancionados por el gobierno estatal anteriormente.

La pelea fue reportada por el vocero de la Cruz Roja Tulancingo, quien detalló que en el evento que calificó como "batalla campal", había menores y adultos hombres y mujeres por igual, donde dos necesitaron traslado a hospitales privados.

Al sitio acudió Seguridad Pública de Santiago Tulantepec y de Tulancingo, pero al llegar

muchos de los inmersos en la riña huyeron.

Fue el secretario municipal, Raúl Sánchez, quien detalló que los bares estaban cerrados y la pelea ocurrió afuera, entre dos adultos y a la que se sumaron más personas.

Resaltó que los operativos para evitar menores en bares continuarán para impedir que adolescentes se vean inmersos en temas de violencia como los registrados la noche del pasado martes, donde afirmó no fue el caso.

Pidió a los padres apoyar con las actividades de seguridad cuidando sus menores.

Exhorta la Iglesia a abandonar el huachicoleo, desde Tlahuelilpan

LLAMADO GENERAL

- Realizaron misa desde zona de la explosión y pidieron por fallecidos
- Ni todo el petróleo del mundo vale lo que una vida humana; argumentos

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

Exhortó la Iglesia Católica al pueblo de México y en especial a la sociedad de la región Tula-Tepeji a terminar con el delito del huachicoleo y mudar hacia actividades lícitas, pues en la región suroeste, así como en Hidalgo entero, hay talento y oportunidades para salir adelante de la pobreza.

Al oficiar misa en la denominada zona cero (donde explotó el ducto de Pemex el pasado 18 de enero y que a la fecha cobró la vida de 117 personas) autoridades eclesiásticas encabezadas por el arzobispo de Tullancingo, Domingo Díaz Martínez, pidieron por el descanso eterno de las víctimas de Tlahuelilpan, así como la pronta



POBREZA. Expusieron clérigos que en Hidalgo existe mucho talento para salir adelante.

resignación de familias.

El obispo de Tula, Juan Pedro Juárez Meléndez, expresó que desde que la Iglesia se enteró de

la desgracia mantiene sus oraciones por los afectados y recordó que incluso el Papa Francisco el pasado domingo mandó un

mensaje de solidaridad.

Domingo Díaz invitó a ejercer actividades legales y reiteró que hay talento para salir adelante, además lo único que falta es la buena voluntad de la sociedad para dejar malas prácticas.

Llamó a hacer una reflexión exhaustiva de las circunstancias actuales que se viven en México y el mundo y señaló que debe abandonarse el robo de hidrocarburos para que no haya más desgracias.

Enfatizó que el robo de combustible "es un pecado como todos los robos", por lo que de inmediato debe cesar.

Por último indicó que los fieles católicos deben respetar el patrimonio de México y que ni todo el petróleo del mundo vale una vida humana.

POCO DINERO

Exhorta edil a conciencia sobre riesgo; huachicoleros

Llamó el alcalde de Tula, Gadoth Tapia, a población de la región suroeste a hacer conciencia respecto a los peligros que implica el huachicoleo y comprender que 2 mil o 4 mil pesos que puedan ganar fácilmente las personas dedicadas a esto no valen una vida humana.

En el marco de la explosión de San Primitivo, que a la fecha cobró 117 vidas humanas, señaló que las personas que acudieron a extraer un poco de hidrocarburo sólo pudieron recolectar 100 o 200 litros y que multiplicado por los costos de las gasolinas no harían más allá de 4 mil pesos, que no es para nada el valor de una vida. (Ángel Hernández)


Secretaría de Movilidad y Transporte

#SemotContigo

Amigo Permisionario

Si transportas material para construcción, minerales a granel, agua potable y no potable en pipas o residuos urbanos




Regularízate

La Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo a través del Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo tiene beneficios para ti.

Renueva tu permiso por 10 años

en un solo pago, adicional al pago de refrendo y revista vehicular.





Acude o comunícate con nosotros, con gusto te asesoraremos y atenderemos.

Atención Ciudadana
01 800 503 2002
Secretaría de Movilidad y Transporte de Hgo
@MovilidadHgo

ALBERTO WITVRUN

CMIC, todos contra Manjarrez

Alanzarse la convocatoria para renovar directiva de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Hidalgo, dos empresarios: Iliana López Mariano y Luis Alfonso Manjarrez Manjarrez confirmaron, buscarán la presidencia, a otros dos: Octavio Solís García y Luis Miguel Escudero se las levantaron los grupos de Alejandro Ramírez y Antonio Díaz, el primero para mantener el control que hoy tiene a través de Carlos Henkel y el segundo bajo el argumento que "tiene línea y respaldo".

Cinco días después se efectuaron reuniones urgentes entre las cabezas de los grupos que impulsan a Luis Miguel Escudero y Octavio Solís, para lanzar un solo candidato que será el primero sumando también a Iliana López, porque estimaron que sólo de esta manera podrán competirle a Luis Alfonso Manjarrez, que es el hombre de la experiencia al ocupar vicepresidencias en las últimas cinco directivas y que en el papel cuenta con la simpatía de la mayoría de los propietarios de las 318 empresas afiliadas. Alejandro Ramírez, quien ocupa la tesorería en la directiva nacional de la CMIC, mantuvo su hegemonía a través de Carlos Henkel, que no logró consensos ni unidad por ese motivo, mientras que Antonio Díaz y Enrique Azpeitia sostienen que cuentan con el apoyo gubernamental para tomar el control del organismo a través de Luis Miguel Escudero; sin embargo, el respaldo con que cuenta Luis Manjarrez lo tiene preocupado.

Porque el avecindado en Hidalgo desde hace 30 años en que arribó a estas tierras como residente de obra y se convirtió con el paso del tiempo en constructor y hoy cuenta con un apoyo que se observa mayoritario y su propósito de "estirar la cobija" para que la obra pública la realicen empresas locales y el mayor número de ellas, no sólo unos cuántos como históricamente ha sucedido, lo convierten en el enemigo a vencer.

Otra causa para aglutinarse en una planilla de López, Solís y Escudero es que los requisitos para ocupar las 10 vicepresidencias les complicaba su participación; por lo pronto luego de los registros que tienen que realizarse en los siguientes 10 días tras conocerse la convocatoria lo que sucedió el viernes 25, hay que ver cómo se realizan las campañas para llegar a las elecciones, que tendrán un máximo de 635 votos, por el método *sui generis* que aplican, en la tercera semana de febrero en este organismo que aglutina a un sector estratégico de la economía estatal.

crónica

8

regiones

EL DATO | EN TULANCINGO

Será este viernes, en Centro Cultural, la primera sesión de Asamblea Infantil, para cumplir con la agenda de actividades Presidente por un día



JUEVES, 31 ENERO 2019

cronicahidalgo@hotmail.com

Captura fuerza conjunta a 5 presuntos huachicoleros

TODA LA BANDA

- Con las manos en la masa mientras intentaban vender el producto en una gasolinera
- Detalló el titular de la SSPH, en rueda de prensa, las labores e incautación de vehículos

[JOCELYN ANDRADE / ALBERTO QUINTANA]

Confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), que cuando menos cinco personas fueron aseguradas, así como dos pipas y dos automóviles compactos, cuando trataban de vender gasolina presuntamente robada en una gasolinera en la comunidad de Acayuca.

En rueda de prensa el funcionario detalló que los hechos ocurrieron sobre la carretera México-Pachuca, en una estación de servicio ubicada en la entrada a la comunidad de Acayuca, perteneciente al municipio de Zapotlán, donde elementos de Policía Municipal, Estatal, Federal, así como del Ejército, detuvieron a cinco sujetos, quienes trataban de vender gasolina, de la cual no acreditaron su legal procedencia.

Estas acciones forman parte del Programa para la Paz y la Seguridad, que encabeza el gobierno federal, que incluye el comba-

te al robo de hidrocarburos.

Según la SSPH, los cinco sujetos arribaron a la estación con dos pipas abastecidas de gasolina y trataron de venderla; sin embargo, se reportó el hecho de inmediato y se logró detenerlos, así como asegurar los vehículos en que viajaban, y las pipas con combustible.

Los presuntos huachicoleros fueron identificados como: E.D.C., de 52 años, G.G.G., de 41 años, L.U.G.G., de 22 años, los tres con domicilio en Ecatepec, Estado de México; L.L.G.L., de 46 años, con domicilio en Xalapa, Veracruz y F.S.V., de 52 años, procedente en Tlaxcala.

PORMENORIZAN. El reporte detalló que elementos del Ejército Mexicano, SSPH, municipales y Policía Federal, aseguraron a los cinco presuntos delincuentes relacionadas con hechos constitutivos de delito por ofrecer hidrocarburo en la gasolinera.



FORÁNEOS. Informó Mauricio Delmar que estas personas provenían del Estado de México, Tlaxcala y Veracruz.

La captura fue lograda gracias a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Al ser intervenidos, los individuos no pudieron acreditar la procedencia del producto que presuntamente pretendían vender en el lugar.

Asimismo fueron asegurados

cuatro vehículos, un camión *Freightliner*, color azul con blanco, con placas del servicio público federal, cargado con al parecer hidrocarburo.

Así como un camión *Kenworth*, color azul con blanco, con placas del servicio público fede-

ral, cargado con al parecer hidrocarburo, un sedán *Nissan Platina*, color amarillo, con placas del Estado de México y otro más, un *Chevrolet Aveo*, color blanco, que quedaron a disposición de las autoridades federales.

RECLAMOS DE BAPTISTA

Innecesaria remodelación actual para Congreso

■ Invierte la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) 1 millón de pesos en remodelación de pasillos del Congreso local, informó el coordinador de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, quien calificó como innecesario este arreglo.

Detalló que las obras estaban comprometidas desde la LXIII Legislatura y formaban parte de la remodelación a antiguas oficinas de los diputados, donde ahora se encuentran el archivo histórico y la biblioteca legislativa; sin embargo, no fueron ejecutadas.

"Lo que sé es que hay una obra pendiente que dejó desde la

LXIII Legislatura la secretaría de obras, sobre arreglar los pasillos, que dejaron pendientes, pues se supone que no ejercieron 1 millón de pesos y estaba pagado, me presentaron una maquetita hace unos días, yo dije que para qué había que levantar el piso, pero me dijeron que ya estaba pagada".

Aclaró que esta remodelación no fue parte de las obras contempladas en el presupuesto 2019 para el Congreso, donde también incorporaron un recurso para realizar varias mejoras a instalaciones.

"Tengo entendido que este recurso salió de una devolución de impuestos que hizo supongo

que el SAT (Servicio de Administración Tributaria), y de ahí decidieron, no sé quién, hacer esa remodelación que inauguró el gobernador antes de concluir la pasada Legislatura y de ahí quedó pendiente el arreglo de pasillos".

Indicó que pedirán el expediente al titular de la SOPOT, así como el calendario de pagos y de qué recurso salió, pues no cuenta con datos exactos, sólo con los comentarios del titular de la dependencia estatal, pero no fue nada formal. (Jocelyn Andrade)



ALDO FALCÓN

Limpian laguna

[ÁNGEL PACHECO]

Realizaron habitantes de San Juan Hueyapan limpieza de la laguna del mismo nombre, como parte de las acciones para mejorar la calidad del agua.

Vecinos y habitantes de la comunidad dedicaron algunas horas para realizar limpieza en la laguna, la cual se encuentra en proceso de saneamiento tras detectar contaminación por hidrocarburos en uno de sus manantiales.

A través de redes sociales publicaron fotografías del resultado de la limpieza, logrando que la famosa Laguna de Hueyapan luciera como en sus mejores tiempos y quienes participaron en esta limpia solicitaron a la gente su apoyo para mantenerla así. Recomendaron no depositar basura dentro de la laguna ni dejar desechos alrededor de la misma, ya que existen contendores para depositar todo tipo de desperdicios.

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Por aprobar el Congreso reforma para tener avance

■ La próxima semana podría aprobar el Congreso local la reforma constitucional con relación a extinción de dominio, en sesión extraordinaria, pues el documento enviado por la Cámara de Diputados federal arribó este miércoles y fue turnada a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

La mesa directiva de la diputación permanente recibió el oficio: D.G.PL 64-II-6-0262, enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde se remitió la minuta del proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 73 de la Constitución Política de México, en materia.

Esta reforma fue aprobada en el pasado 18 de diciembre en San Lázaro y al ser constitucional debe recibir sanciones de al menos 17 entidades para validarse, por ello se envió a cada uno de los Congresos locales y también a la Ciudad de México.

La modificación establece que la extinción de dominio también aplique en los delitos de corrupción, ilícitos cometidos por servidores públicos y robo de hidrocarburos petrolíferos y petroquímicos.

Asimismo facultaría al Congreso de la Unión a que expida una legislación única de carácter nacional sobre extinción de dominio, que supla a la actual Ley Federal de Extinción de Dominio. (Jocelyn Andrade)



NUMERALIA. El tricolor es seguido por PRD, el cual superó las 5 mil inconformidades y después el Panal, de acuerdo con los resultados.

ALDO FALCÓN

Encabeza PRI las quejas por la indebida afiliación

HASTA 2019

- Reveló informe de unidad electoral las cifras en partidos por ese motivo
- Suma más de 10 mil 100 denuncias de población inconforme en el país

[ROSA GABRIELA PORTER]

Encabeza el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denuncias presentadas por ciudadanos respecto a indebida afiliación, en los últimos cinco años el "tricolor" registró más de 10 mil quejas por esta situación, le sigue el de la Revolución Democrática (PRD) con poco más de 5 mil y Nueva Alianza (Panal), 871 folios, de 19 mil 186 expedientes prevalecen en trámite y resolución por parte del

Instituto Nacional Electoral (INE), 12 mil 819.

Los partidos políticos nacionales tienen obligación de propiciar transparencia y rendición de cuentas, dentro de dichas disposiciones deben informar sobre el número de militantes requeridos por la ley, más del .26 por ciento del padrón electoral; es decir, mínimo 3 mil adeptos en por lo menos 20 entidades o bien 300 afiliados en 200 distritos electorales federales.

Además, en caso de que ciudadanos detecten si aparecen en el padrón de alguna agrupación política y no avalaron dicha afiliación, tienen derecho de interponer quejas ante el órgano electoral.

Del 2014 al 2019 la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral reportó al 22 de enero de este año, 19 mil 186 expedientes en todo el país, de las cuales prevalecen en resolución 12 mil 819 y resueltas apenas 2 mil 392.

En 2018 hubo más quejas, con 11 mil 669, enseguida está 2017 con 5 mil 553 asuntos, en 2014 reveló mil 620, durante 2016 apenas 30 recursos y 2015, sólo 24, en lo que va de 2019 formalizó 290 expedientes.

PRI lidera denuncias con 10 mil 134, luego "sol azteca" con 5 mil 523, Panal precisó 871, contra Partido del Trabajo (PT) hubo 563, Regeneración Nacional (Morena) reportó 466.



LANZA EXHORTO

Requiere diputación modificar prisión preventiva

[JOCELYN ANDRADE]

■ Solicitó el grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) un exhorto a la Cámara Baja del Congreso de la Unión, para que apruebe en términos en que fue dictaminada la minuta en el senado, para reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

El diputado, José Luis Espinoza Silva, informó que en el Senado de la República se presentaron una serie de iniciativas cuya fi-

nalidad es modificar el segundo párrafo del Artículo 19 de la Constitución Política Mexicana, para ampliar el catálogo de delitos que podrían ameritar imposición de prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.

Los delitos que estaban contemplados en el senado eran: abuso o violencia sexual contra menores, uso de programas sociales con fines electorales, robo de transporte en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos en materia de armas de fue-

go y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como hechos de corrupción.

Sin embargo, la minuta que fue enviada a la Cámara de Diputados del Congreso sufrió modificaciones para dejar sólo tres supuestos adicionales al párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución: uso de programas sociales con fines electorales; delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos; y hechos de corrupción.

ESPECIAL

INE

Pide a proveedores que refrenden o cancelen membresía

■ Llamam a los proveedores de partidos políticos para que refrenden, inscriban o cancelen su membresía como personas físicas o morales que otorguen servicios o bienes para actores partidistas, el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió nuevos lineamientos para llevar a cabo este proceso durante 2019, hasta enero de este año en Hidalgo hay un registro de 269 sujetos, entre activos o suspendidos.

El INE utiliza un Registro Nacional de Proveedores, un padrón que integra

a las empresas o particulares interesadas en otorgar contratos a los partidos o candidatos independientes, para la elaboración de propaganda, adquisición de utilitarios (playeras o gorras), o bien renta de inmuebles, sillas, equipos de sonido y otros insumos.

Un proveedor es aquella persona física o moral que venda, enajene, arrende o proporcione bienes o servicios de manera onerosa a los partidos, coaliciones o candidatos independientes.

Por ello, el Consejo General del INE

recientemente emitió lineamientos para que los proveedores se reinscriban, cancelación voluntaria o por autoridad, reactivación y refrendo durante 2019, así como la emisión de hojas membretadas y registros de contratos celebrados entre los sujetos obligados.

Desde 2015 a enero del 2019 había registro de 47 mil 638 proveedores en todo el país, que incluye aquellos cancelados, activos y refrendos; actualmente prevalecen 12 mil 308. De Hidalgo son 269 distribuidores. *(Rosa Gabriela Porter)*



ALDO FALCÓN

Remodelaciones tardarán tres meses, puntualiza IEEH

CONTEXTO

- ▶ Obras son para optimizar la labor del personal que colabora en el organismo
- ▶ Necesario hacer una redistribución de áreas para que sean más eficientes

[ROSA GABRIELA PORTER]

Confirmó el secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Uriel Lugo Huerta, que los trabajos de remodelación y acondicionamiento de oficinas tardarán tres meses aproximadamente, además reiteró que tales obras son para optimizar la labor del personal que colabora en el organismo.

En cuanto a la adaptación del segundo y tercer nivel del inmueble, otorgaron a la empresa GRUPO GACSI S.A. de C.V., por un monto de 3 millones 819 mil 801.04 pesos, debido a que es la propuesta más solvente técnicamente, además de contar con el resto de los requerimientos; relativo a la licitación para el equipamiento de oficinas, se declaró desierta.

"Debe tardar tres meses la obra, en marzo y abril estará terminada esa ampliación y se está realizando porque el IEEH ha crecido con el personal del Servicio Profesional Electoral, área jurídica, indígenas, informática, son por las necesidades del personal porque ya no cabemos, entonces es necesario hacer una redistribución de áreas para que sean más eficientes y cu-

brir las actividades de todos".

La ampliación del edificio de oficinas de la autoridad electoral consta de realizar el segundo y el tercer nivel con medidas envolventes de 14.95 x 11.20 metros, respectivamente.

En sesión del pleno, la Secretaría Ejecutiva informó sobre la sentencia del TEEH-JDC-056/2018 respecto al ordenamiento del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) para que el Poder Legislativo modifique las normativas correspondientes, a fin de incluir lineamientos que garanticen la participación de representantes de pueblos y comunidades indígenas en procesos comiciales.



BASES. Una de las premisas es comunicar los espacios por un acceso al área existente, además incluye sanitarios, sitios administrativos, cubículos, así como muebles de oficina, equipos de cómputo, etcétera.

ALDO FALCÓN

FALTA PUBLICACIÓN OFICIAL

Ya tienen nuevo Bando de Gobierno, en Tepeji

[ÁNGEL HERNÁNDEZ]

■ Sin la correcta socialización y sin tomar en cuenta a la ciudadanía, además de líderes sociales, ayer con 12 votos a favor y cuatro abstenciones, fue aprobado para su posterior publicación el nuevo Bando de Gobierno para la demarcación, que entrará en vigencia una vez publica-

do en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Cabe resaltar que la nueva legislación sustituirá a la vigente desde junio de 2004, es decir que ya no obedece a las exigencias de la vida orgánica del municipio.

La legislación recién aprobada contempla más de cien nuevos artículos en rubros para Tepeji, como: seguridad públi-

ca, comercio, urbanidad, sanidad, política social, entre otros.

La encargada de leer el dictamen fue la presidenta de la comisión de Gobernación, Dolores Valencia Bautista, quien destacó que el dictamen se aprobó el dictamen después de 47 mesas de trabajo y siete revisiones.

NI LOS OFICIALES LO CUMPLEN

Letra muerta: Reglamento de Tránsito en Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN]

El exregidor de Ixmiquilpan, Nicolás Martín Mendoza, lamentó que el reglamento elaborado en materia de tránsito, no sea tomado en cuenta por la actual administración municipal, ya que ni los mismos oficiales de la Dirección de Seguridad Pública lo hacen respetar.

"Lamento mucho que no se aplique el reglamento de Tránsito y Vialidad, nosotros cuando tuvimos la oportunidad de estar dentro del ayuntamiento vimos que este tema era una de las prioridades en el municipio".

Indicó que hace poco hicieron un ejercicio, donde se percataron que de un total de 30 motocicletas que pasaron en la zona centro, sólo seis personas de las que conducían ese tipo de vehículos usaban casco, aunado a ello varios llevaban más del cupo permitido.

"De este número también nos percatamos que el 50 por ciento de las motocicletas eran conducidas por mujeres que llevaban a niños que tampoco usaban casco, lo que pone en gran peligro la vida de los infantes".

Refirió que fue en mayo de 2008 cuando entró en vigor el Reglamento de Tránsito y Vialidad; sin embargo, los elementos de Seguridad Pública municipal no están haciendo valer las normas de éste, incluso son violadas por los mismos uniformados.

De acuerdo con el Artículo II del reglamento, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad municipal tiene como fin el aplicar las normas y medidas que establezca esta normatividad; sin embargo, algunos pobladores se quejan porque los mismos policías violan las pautas que deberían sancionar.



HUGO CARDÓN

OBRAS

Dan salida a las pendientes, desde pasada administración

Sin mencionar el número de proyectos que tienen pendientes de la administración anterior, autoridades de la alcaldía de Alfajayucan sostuvieron que ya tienen avances importantes y varios proyectos se han destrabado.

Funcionarios de la alcaldía informaron que algunos proyectos, ya autorizados, y que no fueron aplicados en las comunidades se han estado solventando poco a poco: con un trabajo conjunto con las autoridades de los diferentes poblados.

Se detalló que la mayor parte de estos, están relacionados con obras prioritarias como agua potable, drenaje y electrificaciones, mismas que habían sido solicitadas por los mismos pobladores quienes han pedido se concluya los proyectos.

Precisaron que hay obras que tenían un avance del 20 por ciento y que ahora se han estado terminando haciendo algunos ajustes con los recursos propios del municipio o siguiendo un proceso.

Al principio de la actual gestión municipal se dio a conocer algunos problemas administrativos que heredó el anterior gobierno y que impedían la terminación de 25 obras que se traducían en una inversión de 56 millones de pesos.

Entre éstas: la rehabilitación de la Unidad Deportiva de Alfajayucan, cuyo número de contrato es el AD/PMA/OP/TRANF.MPIOS.00134-01/2015, por un monto de 2 millones 346 mil 312 pesos. (Hugo Cardón)

Descuentos para los que cumplen

COMERCIOS

► Beneficiarán a más de 500 establecimientos con renovación de licencia de funcionamiento

[REDACCIÓN]

Para apoyar a los comerciantes regulares y cumplidos, la Coordinación de Reglamentos y Espectáculos Municipal de Tolcayuca, mantiene vigente una campaña de descuentos, en donde beneficiarán a más de 500 establecimientos comerciales con su renovación de licencia de funcionamiento.

Sobre este tema, el alcalde Humberto Mérida de la Cruz, dijo que con las diversas campañas de descuento en el pago de impuestos y servicios que ofrece su administración buscan respaldar a los diferentes sectores de la población: "Queremos que todos estén al corriente, que ya no existan atrasos en los pagos, sobre todo que no represente un gasto alto para la ciudadanía".

Añadió que "durante el primer trimestre de este año, estamos ofreciendo descuentos en el pago de catastro, agua potable y la renovación de licencias de funcionamiento por parte del área de Reglamentos, con el objetivo de favorecer los bolsillos de todas las familias tolcayuquenses".

La campaña para los comerciantes contempla el 30 por ciento (%) de descuento en enero, 20 %, en febrero; y 10 en marzo; además un 50 % de descuento para personas de la tercera edad, pensionados y jubilados, quienes



BASES. El 30 % menos en enero, 20 %, en febrero; y 10 en marzo.

deben presentar su credencial de INAPAM o INSEN.

Es importante resaltar que esta serie de descuentos sólo aplican para negocios de bajo impacto, que estén al corriente y que no expidan bebidas alcohólicas; en ese tenor, el año pasado más de 250 comerciantes aprovecharon la campaña para regularizarse.

Ignacio González Solano, titular de la Coordinación de Reglamentos y Espectáculos Municipal, invitó a los comerciantes a acercarse a su área: "Esperamos que los dueños de los establecimientos aprovechen esta oportunidad y exista mayor participación que la del 2018, ya que es significativo el descuento".

FRENAN RUMORES

Concluye en San Juanico el conflicto; tema agrario

Habitantes de San Juanico, comunidad perteneciente a Ixmiquilpan, recalcaron que el conflicto agrario que tenían en esta población está finalmente concluido, esto luego de rumores donde difunden que continúa el proceso en los tribunales.

Delegados que integran el polígono de San Juanico, encabezados por Cándido Trejo González, presidente del Comité Denominados "Pueblos Unidos", reiteraron que el juicio agrario que inició hace cuatro años, ya concluyó y se ordenó su archivo definitivo.

Los representantes de estas comunidades informaron que el Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito ordenó hacer las anotaciones en estadística y libro de gobierno, dando de baja tanto el juicio agrario 595/2014-55 como el juicio de garantías 664/2017.

Es así como se determinó que los terrenos se mantenían como pequeña propiedad y no como bienes comunales, como era la intención de un grupo de personas a quienes no les favoreció el dictamen dadas las pruebas que se otorgaron.

Explicaron que lo que desean las localidades es paz social y continuar unidos para las labores que sigan, es por ello que consideraron necesario aclarar esta situación que en sus mismos poblados pues entre algunos de los vecinos persistía cierta incertidumbre sobre el tema y la resolución de las autoridades competentes. (Hugo Cardón)

ESPECIAL

INICIATIVA

Defiende R. Motealegre a organismos de corte civil

■ "En Hidalgo, vemos la necesidad de crear leyes adecuadas a nuestro estado para normar, fomentar y fortalecer las actividades de las organizaciones civiles dentro de un marco jurídico que regule, estimule y apoye sus actividades".

Bajo estos argumentos, refirió la diputada local Roxana Montealegre Salvador, surge la importancia de impulsar desde el Congreso local una iniciativa de Ley para el Fomento y Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Hidalgo, cuyo objetivo principal es brindar legitimidad a su instauración y crear los organismos regulatorios para delimitar y regir su operación.

Refirió que en noviembre presentó esta iniciativa de ley ante el pleno del Congreso para propiciar que en esta legislatura se pueda generar un análisis profundo por parte de todos mis compañeros diputados.

"Esta iniciativa es una armonización de la ley federal, retomamos los elementos contenidos en ella pero debemos afinarlos para su operación en nuestro estado, aunque ha sido de mucha utilidad en términos generales, debemos optimizar su funcionalidad para los hidalguenses".

Enfatizó que es trascendental escuchar de viva voz a ciudadanos interesados y en especial a las Asociaciones Civiles legalmente constituidas para nutrir las bases de este proyecto. (Redacción)



PLUS. Municipio se posiciona entre los primeros que cuenta con una reglamentación aplicable en torno a la protección de mascotas y también como una demarcación en la que se abona al control canino.

Socializan juntos reglamento para protección de mascotas

BRIGADEO

► Labor coordina entre Dirección de Sanidad y alumnos de la Utec; agenda, por colonias

[REDACCIÓN]

Se será casa por casa como la Dirección de Sanidad Municipal y alumnos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Utec) cumplirán otra etapa más en torno a la socialización del Reglamento de Protección, Posesión y Control de Animales de Compañía.

Dicho trabajo va orientado en que la ciudadanía conozca el contenido del citado ordenamiento, que está vigente en el municipio desde noviembre de 2017.

Indicó el ayuntamiento que el programa de trabajo consistirá

en la visita de una colonia (cada semana). Inició ayer en la colonia Minera Sección 200, resaltando que por lo extenso de este sector, abarcarán tres días.

Posteriormente, el calendario continuará del 4 al 8 de febrero en colonia La Cañada, mientras que en colonia Guadalupe tendrán recorridos en vivienda del 11 al 15 de febrero.

La colonia El Paraíso, se agenda del 18 al 22 de febrero y finalmente La Indeco, del 25 de febrero al 1 de marzo.

Estas son las primeras colonias de una amplia cobertura que

ha previsto atender la Dirección de Sanidad Municipal, a fin de que más personas y especialmente propietarios de mascotas conozcan los alcances del Reglamento que tiene como ejes principales: el bienestar animal, denuncia de maltrato animal, adopción de mascotas, registro municipal y esterilización.

Estos cinco ejes han sido promovidos en diversas campañas y como resultado de ello, se han generado 117 denuncias, principalmente por maltrato animal, agresiones caninas y abandono de caninos en edad adulta.

CONVOCATORIA

Ofrecen un espacio en UPE para el nuevo ciclo

[ADALID VERA]

■ Abrió ayer la Universidad Politécnica de la Energía (UPE) su proceso de selección para formar parte de la matrícula escolar en el periodo 2019-2020 en las modalidades escolarizada y despresurizada.

Según su convocatoria, están disponibles las ingenierías: petrolera, en seguridad para la industria energética, en logística y transporte y en energía.

El proceso de selección cerrará el 12 de abril, antes de esta fecha, los aspirantes podrán solicitar su ficha de pago al examen Ceneval (cuyo costo es de 367 pesos) y entregar su expediente en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas de esta universidad, localizadas en carretera Cruz Azul-Bomintzha, colonia Ignacio Zaragoza en el municipio de Tula.

El expediente deberá consistir en el documento original y escaneado en PDF del comprobante de pago, solicitud, cuatro fotografías infantiles, acta de nacimiento, certificado de bachillerato con promedio mínimo de 7.0, CURP, comprobante de domicilio, credencial de elector y memoria USB.

Programó esta casa de estudios la aplicación del examen para el 4 de mayo a las 8:00 horas y la publicación de resultados se hará el 5 de julio a partir de las 11:00 horas, a través de la página oficial de la UPE.

La ficha de inscripción al curso propedéutico es del 29 al 31 de julio de 9 a 16 horas, el costo de la misma es de 628 pesos. Este curso se desarrollará del 1 al 28 de agosto de 8 a 14 horas y los resultados de la selección se harán públicos el 30 de agosto a partir de las 11 horas en las instalaciones de la universidad o en la página web.



ALDO FALCÓN

PACHUCA

Valle del Palmar, entregan obras de pavimentación



ESPECIAL

■ Entregó la alcaldesa de Pachuca obras de pavimentación en la colonia Valle del Palmar por un millón 200 mil pesos, luego de un recorrido en el que constató la culminación de los trabajos realizados a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad que dirige Mario Edmundo Bautista López.

Lo anterior, en apego al Plan Municipal de Desarrollo (PMD); asimismo Yolanda Tellería Beltrán ratificó su

compromiso de servir a los pachuqueños con obras y acciones planificadas, que además de ofrecer mejores condiciones de vida a los beneficiarios, permitan el cumplimiento del eje cuatro del PMD denominado Pachuca Ordenada, Metropolitana y de Futuro.

Previo a los trabajos de pavimentación hidráulica, que tuvieron una cobertura de mil 126 metros cuadrados, en beneficio de 250 vecinos, brigadas de la Sopduvm realizaron diversas acciones. (Redacción)

Sociedad



El que pierde=gana; motiva la UPMH hábitos saludables

MOVIMIENTO

► Inscripciones cerrarán este 1 de febrero en el Departamento de Servicio Médico de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

[ADALID VERA]

Convocó la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) a todo el personal directivo, académico de tiempo completo y de apoyo a la docencia a participar en el concurso "El que pierde=gana" que tiene el objetivo de concientizar sobre la importancia de mejorar la salud física, mental y orgánica para prevenir la obesidad, sobrepeso y la presencia de enfermedades crónico degenerativas.

Las inscripciones cerrarán este 1 de febrero en el Departamento de Servicio Médico de la universidad.

La convocatoria pretende prevenir entre la comunidad universitaria la aparición de enfermedades como hipertensión arterial y diabetes mellitus, a base de una sana alimentación y activación física constante.

El reto consiste en formar grupos de cinco personas por área, presentarse en el Departamento de Servicio Médico para tomarles la medida, talla y peso al inicio del concurso. Ninguno de los participantes podrá salir de la competencia, salvo que sea reemplazado. Se pesará mensualmente al equipo durante seis meses.

Se realizará la suma de los kilogramos de todo el equipo y durante seis meses consecutivos se medirá el peso por equipo. El



CONVOCATORIA. Meta es prevenir entre la comunidad universitaria la aparición de enfermedades como hipertensión arterial y diabetes mellitus.

equipo que logre bajar la mayor cantidad de kilos, ganará.

Según la convocatoria, el requisito es ser parte de la universidad y para no interferir con las actividades de los partici-

pantes, a cada uno se le hará una calendarización para la medición de su peso, activación física y la estimulación pausada.

La idea es que con ayuda de una alimentación balanceada y actividad física,

logren bajar cada mes algunos kilogramos.

El día 5 de febrero se realizará la primera medida de peso y talla de cada participante, y ese mismo día comenzarán sus rutinas nuevas de alimentación y ejercicio.

FILARMÓNICA

Composiciones de Chaikovski y Weber; primer concierto 2019

[REDACCIÓN]

■ Ofreció la Orquesta Filarmónica de Pachuca, que dirige Marco Antonio Orozco, su

primer concierto de la temporada 2019: "Compositores Románticos" incluirá la interpretación de la Sinfonía No. 5, del ruso Piotr Ilich Chaikovski, y el Concierto para Clarinete y orquesta del alemán, Kark María von Weber.

Indicó el ayuntamiento capitalino que la primera presentación de la temporada 2019 de dicha organización, fue el 30 de enero a partir de las 19 horas en la Sala de Artes María Teresa Rodríguez; la entrada fue libre.

Chaikovski compuso esta sinfonía entre mayo y agosto de 1888 y su estreno, a cargo de él mismo, fue en noviembre del mismo año, en San Petesburgo.

EJERCICIO

Actívate Fest 2019 en Tizayuca; sin sobrepeso

■ Para contribuir a inhibir los índices de sedentarismo y combatir la obesidad y el sobrepeso, la Coordinación de Deportes de Tizayuca, que dirige Martín Fernando Montes de Oca Quezada, llevó a cabo el programa denominado "Actívate Fest 2019", en el que participaron aproximadamente mil personas.

Al respecto, el alcalde dio a conocer

que para él es muy importante que la sociedad encuentre nuevas alternativas de entretenimiento y cuidado personal, mediante el ejercicio de sus cuerpos, hecho que se traducirá en la adquisición de buenos hábitos alimenticios, que sumados les ayudarán a tener una mejor calidad de vida en materia de salud. (Redacción)